

EXP – UNC 56486/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N°444/2012.-

VISTO

Los viajes que debe realizar la Lic. Elena RUFÉIL FIORI (Profesora Ayudante A DS) a las ciudades de: París (Francia), Zurich (Suiza), Munich (Alemania), Modena (Italia) y Trieste (Italia); y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada se presentará a entrevistas para postdoctorados en distintas universidades y centros de investigación y asistirá a un congreso en ICTP;

Que las actividades a desarrollar por la Lic. Rufeil Fiori son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA VICEDECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Lic. Elena RUFÉIL FIORI (Profesora Ayudante A DS, legajo 40050) se traslade en comisión a las ciudades de: París (Francia) por el lapso 9 al 14 de noviembre de 2012, Zurich (Suiza) por el lapso 15 al 17 de noviembre de 2012, Munich (Alemania) por el lapso 18 al 21 de noviembre de 2012, Modena (Italia) por el lapso 21 al 23 de noviembre de 2012 y Trieste (Italia) por el lapso 24 de noviembre al 7 de diciembre del corriente año. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 24 de octubre de 2012.-

il.

  
Dra. SILVINA PÉREZ  
Secretaría General  
FAMAF

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa.M.A.F.